

## Fuentes para el estudio de la casa sevillana en la Edad Moderna

Rosario Marchena Hidalgo

Abundantes son las fuentes para el conocimiento de los grandes edificios sevillanos pero poco hay respecto a las viviendas urbanas de tipo medio que eran, lógicamente, las más numerosas. El caserío donde vivía la mayor parte de los habitantes de Sevilla quedaba completamente empequeñecido por el colosalismo de sus grandes edificios. Todo en Sevilla era hiperbólico, la gigantesca catedral, el altísimo alminar-campanario, los extensos monasterios, las ricas iglesias o los lujosos palacios. Entre estas islas de esplendor se apretaba el caserío urbano en donde la población se afanaba en trabajar y sobrevivir muy alejada de los esplendores de la vida pública. A estas construcciones de la gente corriente y, a veces algo más sobresaliente, no se le ha prestado apenas atención pues ¿quién se iba a ocupar de construcciones de ladrillo, en general de pequeño tamaño, habiendo tantas de piedra grandiosas?

Joaquín Hazañas<sup>1</sup> se interesó brevemente por el tema sin aclarar de donde tomaba las ideas expuestas. Antonio Collantes de Terán se preocupa por la vivienda común y, entre otras fuentes, analiza algunos documentos del Archivo de la Catedral de Sevilla con los que elabora un informe de los inmuebles sevillanos a fines de la Edad Media: materiales, sistemas de construcción, tipologías...<sup>2</sup> Blanca Morell, apoyándose en unos 30 apeos del Archivo Histórico Provincial de Sevilla de los años 1539, 1548 y 1549, hace una descripción de la casa sevillana de la que ella misma reconoce no ser algo definitivo por el escaso número de documentos encontrados.<sup>3</sup> Con pos-

terioridad, Fernando Cruz analiza la actividad del arquitecto sevillano Pedro Sánchez Falconete como maestro alarife de albañilería de la catedral ocupándose de los apeamientos de sus casas.<sup>4</sup> De los 42 apeamientos de los años 1625 a 1664 recogidos por él, 40 son casas, almacenes y bodegas de la ciudad. El análisis que hace del proceso y la descripción del inmueble, siguiendo la terminología de la época, es conciso pero claro.

En el Archivo Catedral de Sevilla existen una serie de libros donde se recogen apeamientos de casas propiedad de la catedral. Especialmente importante son los de la Sección IV. El libro 376 *Poseiones desta Fábrica* de 1502 dice donde están las casas, cuales son sus linderos, quién la tiene de por vida y lo que paga por ella, además de describirla.

El libro 377 *Apeamiento de casas de Fábrica* de 1542 es, junto con el 1502 (29) de la Sección II, el más completo de los que nos aportan información de estas casas. Esto es así, en primer lugar, por su calidad. Ha sido cuidadosamente escrito e iluminado con una orla en el folio 1 además de muchas *T*(iene), *P*(rimeramente) e *Y*(tem) repartidas por todos los folios. Pero para el tema que nos ocupa su importancia radica en los datos aportados sobre 298 inmuebles, principalmente casas pero también, tiendas, almacenes y bodegas.

El libro 379 de la misma Sección IV, *Apeos de casas de Fábrica*, de 1543 es menos cuidadoso y repite exactamente los mismos inmuebles por lo que suponemos que es un documento de trabajo del que se co-

pió el anteriormente citado que aparentemente es del año anterior pero que lleva una inscripción en el folio 1: *Se escribió después de 1542*.

El libro 378, *Apeos de casas de Fábrica*, de 1587 de nuevo recoge las mismas casas con idénticos inquilinos lo que no deja de ser curioso porque han pasado casi 50 años.

En el Sección II del Archivo Catedral de Sevilla hay otra serie de libros que también aportan datos sobre los inmuebles sevillanos esta vez propiedad del Cabildo. El libro 1501 (28) del año 1502 es paralelo al del mismo año de Fábrica.

El 1502 (29), *Libro de apeamiento de casas del Cabildo*, de 1542 es prácticamente igual al 377 de la Sección IV en la escritura e iluminación y en el contenido aunque en este caso las 503 casas, almacenes o tiendas recogidas sean propiedad del Deán y Cabildo.

El libro 1503 (30), *Apeamiento de casas de Fábrica y Cabildo*, de 1543 debió servir para dar pie al anterior, lo mismo que ocurría en la Sección I V, pues es una repetición mucho menos floreada.

El 1505 (32), menos minucioso que los de 1542 y 1543, *Libro de los apeos y medidas de las posesiones de la Veintena*, de 1613 va diciendo donde están las casas, quién las habita y las mide y describe. Recoge 35 casas del siglo XVII y una asentada en abril de 1735.

Esto es todo lo que hay de apeamientos de casas en la ciudad pues el libro 1499 (26), *Libro de apeamiento de las posesiones del Cabildo y Fábrica*, de 1630 se refiere a tierras, cortijos...

En los ocho libros citados se recogen materiales, tipologías, sistemas constructivos y medidas de una parte considerable del caserío urbano. Especialmente completos son los cuatro libros de mitad del siglo XVI, de 1542 y 1543, dos de los cuales recogen los apeamientos de casas de Fábrica y los otros dos las del Cabildo.

Un complemento importante de estos ocho libros son aquellos en que se reflejan las posesiones del Cabildo (Sección II) y Fábrica (Sección IV). Este es el caso del libro 1489 (16), *Casas, censos y heredades*, de 1511; del 1498 (25), *Libro de casas y heredades del Cabildo*, de 1546 y el 1490 (17), *Libro de las posesiones de casas y heredades y tributos de los Señores Deán e Cabildo, de maravedíes e gallinas*, de 1559, todos de la Sección II. El mismo papel complementario juegan los libros 369 y 370 de la Sección IV, es decir, posesiones de Fábrica.. Aparte de

darnos el nombre del ocupante y su oficio nos dicen la renta que paga a través de cuya cuantía se completa la visión de la casa descrita minuciosamente en los apeamientos.

Estos documentos descubren mucho más que la morfología y materiales de las casas pues al citar el nombre del inquilino y su oficio, así como el de sus fiadores, y el precio que paga anualmente por el alquiler descubre la estructura de la población urbana de Sevilla en la Edad Moderna. El estudio de los documentos de diferentes fechas nos va diciendo los distintos inquilinos que tuvieron los inmuebles. A veces son los hijos los que mantienen el alquiler de la casa donde vivía su padre<sup>5</sup> y otras veces va pasando de un inquilino a otro.<sup>6</sup>

Una buena parte de los ocupantes de estas casas son clérigos, canónigos, racioneros y hasta obispos pero también están representados los escribanos públicos, licenciados, procuradores, alguaciles, jurados, boticarios, mercaderes, corredores de lonja, armadores, joyeros, plateros, sederos, pintores, entalladores, fundidores y una larga serie de oficios, algunos tan curiosos como el de «maestro de hacer camas o rascador de ladrillo», representando a todos los gremios.

En ocasiones, junto al oficio de los ocupantes de las casas se agrega su procedencia<sup>7</sup> o la deducimos de su nombre.<sup>8</sup> La influencia de las Indias se hace patente al aparecer un cierto número de marineros, calafates y mujeres cuyos maridos están ausentes, de los que en ocasiones se dice *estante en Indias*<sup>9</sup>, pero principalmente de mercaderes de todo tipo, castellanos y extranjeros, atraídos por la riqueza que aportaba a la ciudad al tráfico americano. Estos inmuebles están ocupados a veces por inquilinos de nombres muy conocidos. En 1502 tiene una casa de por vida en el barrio de Castellanos, en el corral de las Atarazanas, Don Juan de Fonseca, Obispo de Córdoba;<sup>10</sup> en 1542 vive en la Calle de Castro Martín de Gainza;<sup>11</sup> en ese mismo año Juan Varela de Salamanca, impresor, librero y jurado, tiene tres casas, una en la calle Génova,<sup>12</sup> otra en la calle de Cuernos,<sup>13</sup> en donde tenía instalado el *escritorio*, y otra en las Gradas;<sup>14</sup> el doctor Ygidio, cuyas ideas le llevarían a la hoguera de la Inquisición, vive en la Magdalena, «como venimos de la Puerta de Triana a San Pablo»;<sup>15</sup> Andrés de Saucedo, *correo mayor de su Magestad*, en la collación de Santa María, *a las espaldas de esta santa Iglesia*<sup>16</sup> y en 1546 Sebastián Caboto tiene una casa en la Pellejería por la que debe 12.000 maravedíes.<sup>17</sup>

Los personajes más importantes, por su cargo o por su dinero, parece que se concentran en la collación de Santa María pues es el «barrio más precioso y de comercio». <sup>18</sup> Los oficios tienden a agruparse por zonas, según el esquema gremial, siendo los alrededores de la Catedral, calle Génova y Gradas, ocupada por mercaderes, libreros, plateros y joyeros. Estos últimos también están bien representados en la calle de la Cárcel mientras que, lógicamente, hay bastantes traperos en la calle Ropa Vieja y ollereros en Triana.

Aparte de la relevancia que tienen todos estos datos para el estudio de la población activa son también importantes porque el oficio desempeñado por el ocupante está en relación con la estructura del inmueble y su tamaño.

A diferencia de los apeos analizados por Blanca Morell y Fernando Cruz que se hacen de forma aislada respondiendo a una necesidad concreta, que el inmueble quedase vacío y hubiese que volver a alquilarlo, que se tuviese que hacer una reparación..., los reflejados en los libros citados del Archivo Catedral responden a una actuación de conjunto. Se trata de recoger las posesiones de la Santa Iglesia, su situación, linderos, dimensiones, número de piezas, materiales, estado de conservación, además del nombre del arrendatario, el de sus fiadores y el precio que paga anualmente por él. El libro de *Apeos de casas de Fábrica* de 1543 deja muy claro qué es lo que se pretende.

Instrucción e forma que an de guardar los visitadores e casas del cabildo y fábrica de esta Sancta Iglesia de Sevilla.

Nos, el Deán e Cabildo de la Sancta Iglesia...os damos nuestro poder cumplido para ver, visitar, desmembrar, deslindar e medir cada una de las dichas posesiones...así casas, mesones, tiendas, baños, hornos, tabernas, bodegas...vos mandamos e encargamos hagais tres libros perpetuos, el uno de las posesiones del Cabildo y el otro de las posesiones de la Fábrica desta Sancta Iglesia y el otro de las posesiones del hospital de Santa Marta cuyos administradores perpetuos somos...asentando calle, barrio y collación...comenzando desde la puerta de la calle para dentro, asentando puertas y clavazón...y portada y sardinel e luego la casapuerta con su enmaderado...que hagais medir las dichas posesiones por varas de medir todas y qualquier piezas que en cada una de las tales posesiones se hallaren...<sup>19</sup>

El Deán y Cabildo mandan a un albañil y a un carpintero como maestros alarifes a que midan y den cuenta de las piezas y los materiales de sus posesiones. Las casas en calle Harinas, que tenía Juan de Veas, mesonero «...fueron medidas e apeadas a pedimento de los muy reverendos señores Pedro de Almazán e Sebastián Monzón, canónigos en la dicha Santa Iglesia de Sevilla en nombre de los muy reverendos e muy magníficos deán e cabildo della por Pero Fernández y Francisco Sánchez Albañil, alarifes nombrados por juez competente en sábado doce días del mes de mayo de 1558 años y en presencia del escribano público de yuso escrito...»<sup>20</sup>

La acuación de los alarifes se asienta en un libro en el que queda constancia de la collación, la calle, los linderos, quién la ocupa *de por vida* y una descripción minuciosa, tanto que, a veces distingue los distintos tipos de madera (castaño, pino...), más extensa cuanto mayor es el tamaño y la importancia de la casa. A pesar de lo minucioso y competente del trabajo a veces, pocas, es necesario volver a medir y así lo vemos en el ejemplo anteriormente expuesto de la calle Harinas, de mayo de 1558 y en una casa de Santa María la Blanca de enero de 1579.<sup>21</sup> En ocasiones las casas se derriban y se vuelven a labrar, generalmente dividiéndolas en otras más pequeñas. Así ocurrió con una de la collación de San Salvador, calle de Arqueros, que se dividió en tres<sup>22</sup> y con otra de la collación de San Isidoro, en el Candilejo, en cuyo solar se levantaron dos.<sup>23</sup>

Lo que pretende el Cabildo es tener una relación clara de sus posesiones y del valor que cada una de ellas tiene y ese afán nos ha legado un enorme caudal de información para el conocimiento de los inmuebles de Sevilla en la Edad Moderna. A mitad del siglo XVI las posesiones de casas de Fábrica y de Cabildo suman un total de 801, 503 asentados en el libro 1502 (29) de la Sección II y 298 en el libro 377 de la Sección IV. Estos dos libros por sí solos ofrecen un panorama amplísimo de inmuebles de 1542 aunque también encontremos algunos asientos más tardíos.<sup>24</sup>

Las casas son casi siempre viviendas aunque en algunos casos acojan, generalmente en la casapuerta, la actividad económica a la que se dedica el inquilino, pero otras veces se dice claramente que son tiendas que se concentran especialmente en las Gradas.<sup>25</sup> Especiería, Ollería, Carnicería y Santa Catalina. En ocasiones, es el pequeño espacio dedicado a la des-

cripción y lo escaso de sus medidas lo que nos dice que únicamente es una tienda.

Establecer una tipología única para los 801 inmuebles analizados es completamente imposible pues la variedad es muy grande: por el tamaño, pequeñísimas tiendas con muy pocas varas cuadradas o grandes casas señoriales, por el uso, casas unifamiliares, corrales de vecinos,<sup>26</sup> tiendas, bodegas, almacenes, baños...Y sin embargo quizás haya más semejanzas que diferencias. Semejanzas en cuanto a los materiales empleados, barro para el ladrillo, el tapial y la teja, barro vidriado, madera de diferentes tipos, cañas y, en menor medida, hierro para ventanas y balcones y mármoles para columnas o tazas de fuentes.

La terminología con que se refieren los textos a estos inmuebles no ha cambiado respecto a la empleada a fines del siglo XV, ni la forma ni la función. Lo islámico sigue estando presente en los *ladrillos mazaríes*, las *portadas moriscas*, las *puertas ceutíes*, el *zaquizamí* o los *arcos de yesería* lo que contradice la voluntad renacentista de la élite urbana impuesta ya en grandes edificios religiosos y civiles. Generalmente admitido está el hecho de que Sevilla en el siglo XVI seguía manteniendo aún el aire islámico que la caracterizó durante la Edad Media, aire que había que disfrazar con arquitecturas efímeras para recibimientos de reyes, bodas reales y otros actos importantes. A su tortuoso callejero se abrían casas que eran herederas directas, si no las mismas, de siglos anteriores. Casas que se volcaban al interior de ellas mostrando a la calle solo su puerta o puertas de entrada, pocas veces algo más, especialmente a principios del siglo XVI. Con el paso del tiempo esto iría cambiando. Alonso Morgado, ya para finales del siglo, cuenta cómo los sevillanos abren sus casas al exterior dejando atrás la costumbre de mostrar solo un muro cerrado.<sup>27</sup> Pero esto debe ser más un deseo que un hecho pues las descripciones existentes pocas veces hablan de vanos abiertos a la calle.

A las fachadas casi no se hace referencia. A veces se dice que están encaladas y se citan pinturas. De la casa de Juan Varela de Salamanca en la calle Cuernos se dice que... «es encalada de viejo e un escudo frontero pintado<sup>28</sup> y que...junto a la puerta (que sale enfrente de la Aduana) está una imagen pintada la cual cae en la misma pertenencia e la alumbran los medidores por devoción que della tienen».<sup>29</sup> Otras veces hay «...un tejadillo encima de la puerta de la calle» como en una casa de la Carretería, cerca de la Pesca-

dería.<sup>30</sup>

Las puertas de las casas, una o varias, sí se describen, especialmente si algo las hace singulares. Es frecuente hablar de su sardinel «...e la puerta principal tiene una guarnición de media naranja con un sardinel de una guija e de dos cantos e otras tres puertas con los sardineles de ladrillo de canto...»<sup>31</sup>

Las puertas de madera se mencionan, igualmente, cuando son de interés: «puertas de clavazón con una guarnición de media luna con sus aldabas y herideros».<sup>32</sup> Se refieren a ellas, exteriores e interiores, como tablares con sus serraduras...», con cerrojo, con clavazón de medio limón o como puerta morisca «...unas puertas ceutíes tablares con sus aparejos e cerraduras».<sup>33</sup>

De las ventanas se habla poco, probablemente porque no existen al exterior. En la calle de Cuernos, Juana Martínez Hurtada tiene una casa con dos ventanas con sus rejas de hierro «que es la una de ella de codo e la otra de punta con su vidriera».<sup>34</sup> Aunque no se citen las ventanas y las rejas frecuentemente, tampoco es el único caso: una casa en la collación de Santa Cruz, calle de las Cruces, «...tiene una reja de hierro».

Todavía más escasas son las citas de balcones. Una descripción minuciosa de uno en una casa de la collación de San Vicente, calle de los Tiros, es ya de 1592 «...encima de la puerta tiene un balcón de vara y cuarta de ancho sobre una plancha y cuarterones de castaño y tabla al través y tejado por cobertura a un agua».<sup>35</sup>

En todos los casos se habla de la casapuerta, término que se ha mantenido hasta nuestros días, aunque su tamaño e importancia varíe en función del inmueble. Igualmente podía haber más de una: *casapuerta postrera*. En el caso de los inmuebles más grandes con, al menos, un patio la casapuerta es un vestíbulo pero en el de las casas más pequeñas es un verdadero articulador del conjunto. Es bastante frecuente que en ella, separada o no por un tabique, se encuentre la caballeriza con un pesebre y, encima de ella, el pajar.

Palacio, cuadra y cuadreta son términos analizados por los investigadores anteriormente citados y que se refieren a habitaciones de mayor o menos tamaño. Lo mismo se podría decir del zaguán, los patios, corrales, pozos...Solo vamos a detenernos en aquellos aspectos a los que este material puede aportar una buena cantidad de información.

Los patios muestran una gran variedad desde el simple espacio a cielo abierto, al que miran las de-

pendencias del inmueble, al porticado por sus cuatro lados, con columnas de mármol y revestimiento rico de azulejos, propio de mansiones señoriales. Muchos mercaderes, eclesiásticos y personajes importantes para la vida de la ciudad lo tenían de este tipo «...un patio con cuatro portales alrededor que tiene de largo doce varas e quarta en cuadro e los portales están sobre ocho pilares de ladrillo ochavados con sus arcos». <sup>46</sup> Con alguna frecuencia los patios tienen «a la redonda de estos portales por lo alto sus desvanes». <sup>37</sup>

En el patio suele haber un sumidero a veces guardado de azulejos, «...tiene una pila redonda en el suelo de azulejos o una fuente de agua ochavada y labrada de albañilería y aforrada de azulejos por dentro e fuera e por encima que tiene en medio un marmolico e una taza de mármol con cuatro cabezas de leones por donde viene agua de la noria e pozo». <sup>38</sup> La fuente puede estar también en el jardín o la huerta «...entramos a una huerta y en frente tiene una pila de mármol con una mujer que echa agua por las tetas». <sup>39</sup>

La ubicación de los pozos, en algunos casos compartidos por dos casas contiguas, es más variada: en la casapuerta, zaguán, patio, cocina... Tienen un brocal, a veces, de ladrillo de

rebocado con un adoquín con sus alicates y otras veces de barro y, lo que es más curioso, se puede extraer agua desde el primer piso.

También es corriente que las casas tengan un corral, en ocasiones de gran tamaño y otras, a juzgar por el término empleado, *corralete*, mucho más pequeño. Están destinados a los usos más variados, de gallinas, almacén...

Muy poco frecuente es que las casas tengan una torre como se describe en una de Santa Cruz «...y esta casa tiene una torre lo alto della sobre sus pilares y arcos y enmaderada a cuatro aguas con sus pretilos y sus alicates». <sup>40</sup>

En algunos inmuebles existe un espacio dedicado exclusivamente a las mujeres, el gineceo, al que se refieren como *cuerpo de mujeres* <sup>41</sup> o *servicio de mujeres* <sup>42</sup> y en muchas una *servidumbre*, letrinas, que se ubican al fondo de corredores.

Los soportes discontinuos, pues el muro no se cita nunca, son de pino o de algún otro tipo de madera, de ladrillo tosco, de muestra de ladrillo, de muestra de albañilería, con frecuencia ochavados, o columnas de mármol a las que se refieren como *mármoles* a veces con sus *basas e capiteles*. <sup>43</sup> No es raro que se de una

alternancia de columna de mármol y pilar de ladrillo «...cuatro arcos que tienen tres mármoles con sus basas e capiteles e dos de muestra de albañilería». <sup>44</sup>

Sobre los soportes cargan, en ocasiones, arcos de los que pocas veces se dice como son: «redondo, arcos de yesería cada uno con un mármol en medio, <sup>45</sup> de ladrillo escarzano...» <sup>46</sup>

En cuanto a los revestimientos las casas suelen estar encaladas: «encalada y pintada con un alizer, <sup>47</sup> encalada y pintada del tiempo viejo». <sup>48</sup> Algunas estancias de las casas de mayor importancia están alcatadas: «sus desvanes cortados limpios de rebocado y encima una chapadura de ladrillos nazariés vidriados de azules y blancos e tiene un azonal a la redonda de azulejos por encima del enchapamiento...aforrada de azulejos dos varas en alto». <sup>49</sup>

Las cubiertas son todas de madera y se recogen minuciosamente pues para eso uno de los alarifes que levanta el apeo es carpintero: bigas, alfarjiados y entablados, asnados y ladrillo por tabla, terciados, tijeras, costaneras, cabios y cañas. «armadura de par e nudillo e su tabla de junto», <sup>50</sup> zaqizamí de yeso, encañada...Se anota a veces el tipo de madera e incluso su procedencia: «cubierta por ocho pinos de Utrera e sus alfarjías e tablas». <sup>51</sup>

Los tejados pueden ser a un agua, a dos y, más raramente a cuatro, con canecillo y teja: <sup>52</sup> «e lo alto es tejado e debajo un alfanje sobre cinco asnados e sus alfarjías e ladrillo por tabla». <sup>53</sup> Aunque también existen azoteas, lo más corriente son los tejados a dos aguas: «tejada a dos aguas sobre una armadura de limas bordón a cada parte y encima su tabla al través, <sup>54</sup> tejada a dos aguas sobre una armadura de par e nudillo con su lima bordón». <sup>55</sup>

A los suelos se les presta tanta atención como a las cubiertas. Los hay de alcatifa y de ladrillo, de diferentes calidades, rascado de rebocado, de rebocado viejo, y formas de colocarlo, de junto, de espina de pez. También se suele solar con barro vidriado, *axembrilla*, *xambrilla* u *holambrazo*, combinándose con los materiales citados o con los ladrillos mazaríes.

Las chimeneas, una o varias, se encuentran en la cocina o en las salas principales de las casas más importantes y las pocas veces que se cita el material de que están hechas se dice que son de ladrillo.

Estas casas, incluso las más sobresalientes, pueden tener servidumbres, lugares compartidos, pozos principalmente, y se encajan unas en otras. De la casa de Juan Varela de Salamanca en la calle Cuernos se dice

«e lo alto della cae en el estudio de San Miguel porque toda esta casa está encorporada en el dicho estudio»,<sup>56</sup>

Todo el inmenso caudal de información que aportan las fuentes citadas es aprovechable. De él se deduce que las casas seguían siendo, ya en la mitad del siglo XVI, islámicas, con pocos vanos al exterior, que manifestaban su adscripción a través de términos como portadas moriscas, puertas ceutíes, ladrillos mazaríes, zaquizamí, arcos de yesería, *racimos de mocárabes*.<sup>57</sup> Había en la ciudad tan espectaculares ejemplos de grandes palacios representantes de este estilo que su idea se asociaba al lujo. Además se podían encontrar fácilmente carpinteros y albañiles diestros en este tipo de labores. Pero no todo fue lujo y brillantez pues con frecuencia se desliza el término *de viejo* (ladrillo de junto de viejo, de rebocado viejo) aludiendo al material de acarreo.

Esta casa tiene más deuda con la tradición, con los usos y costumbres que con las formas de los estilos artísticos que se van sucediendo. El siglo XVI trajo a Sevilla el renacimiento en sus grandes monumentos pero esto solo afectó a una élite tan escogida como escasa manteniéndose la masa de la población arraigada en el tiempo anterior. Nada o muy poco afectó a la construcción popular el que los grandes monumentos se construyeran en piedra como exigía su categoría, pues ella se siguió levantando en ladrillo, cal y arena y fueron los alarifes los encargados de su factura.

Algunas imágenes dan forma y color a este contingente de datos aportados por las fuentes documentales. La ciudad se representa como un conjunto formado por islas magestuosas a las que sirve de separación y enmarque un apretado caserío. Ningún interés por él como no sea servir de su insignificancia para realzar la grandeza de los monumentos. Es una pura marginalia, carente de importancia y, sin embargo, en estos ribetes se encuentra la única información gráfica existente para el conocimiento de la morfología, de la estética, del aspecto de la casa sevillana de tipo medio. A casi ningún artista le interesó representar las casas corrientes. Su atención se dirigió a los edificios más significativos de la ciudad, a los más ricos, reflejados en conjunto o de forma individual. La mayor información que se puede obtener del aspecto exterior de las casas son unas minúsculas representaciones en grabados principalmente en donde, eso sí, se aprecian características constantes.

Dado que los autores están reflejando una imagen real de Sevilla deben ser tomadas, por lo repetido y por su procedencia, como fidedignas.

La primera de estas representaciones, cronológicamente, la de Pedro de Medina,<sup>58</sup> muestra unas casas muy apretadas, reflejando el estrecho callejero de tipo medieval, de una sola crujía y tejado a dos aguas. Dos siglos después Pedro Tortolero<sup>59</sup> mantiene el mismo esquema: casas con tejado a dos aguas de una sola crujía, de uno o dos pisos. Este autor es uno de los pocos que le dedica una mirada de atención a la casa corriente en sus grabados como en el atribuido a él de la *Vista de Sevilla desde Triana*, de 1738. En estas casas, especialmente en las del Arrenal, que son las que muestran sus fachadas, vemos tejados a un agua, a dos y torreones cubiertos a cuatro aguas como se describen en los textos.<sup>60</sup> En un óleo sobre lienzo, *Vista general de Sevilla*, de 1726, las casas responden a la tipología descrita aunque algunas tienen hasta tres pisos (planta baja, dos plantas principales y secadero). Bastantes grabados nos muestran este tipo de casas de pisos en el centro de Sevilla. Así las había en la plaza de San Francisco, en la embocadura de Sierpes-General Polavieja, según las representan Louis Meunier, en 1630, M. V. Coronell en 1697 y Pieter van der Berge en 1700-1705.

En un grabado atribuido a Pedro Tortolero, de 1738, *Fachada principal de la Catedral de Sevilla*, se ve una casa de la calle Alemanes con soportal, dos pisos, tejadillo sobre los vanos del principal, secadero y un torreón. Es la misma casa representada en el óleo de Domingo Martínez *Máscara de la Fábrica de Tabacos en celebración de la exaltación al trono de Fernando VI*, de 1747 (Carro del Pregón) y muy semejante a las casas que hay junto al Palacio Arzobispal (Carro de la Común Alegría). El citado óleo recoge también las casas de la calle Génova (Carro del Aire), de la Plaza de San Francisco (Carro de la Tierra) y las adosadas a la logia de Hernán Ruiz en la misma plaza (Carro del Parnaso). Tanta coincidencia a lo largo del tiempo, en estas dos fuentes, grabadas y pintadas, en distintos autores, extranjeros, nacionales o locales, nos lleva a admitir que ese era el aspecto exterior de la casa sevillana de la Edad Moderna.

Pese al pequeño tamaño de la mayoría de las representaciones, en grabados como el de la *Regla del Coro y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla* de 1658 o en el de Jacinto Núñez, *Adorno de*

la calle de las Armas para una fiesta concepcionista de 1761, en barro vidriado, *Vista parcial de Sevilla desde Triana*, de 1699 y en óleos, *Vista general de Sevilla*, de 1726 se reflejan minúsculas tejas que, en el caso del óleo, son de color rojo.

Balcones y rejas de hierro se ven en el óleo de Lucas Valdés *Terremoto detenido por San Francisco de Paula*, de hacia 1700, así como tejas, torreones con arquerías y azoteas, tan repetidas por los textos y excluidas por las imágenes. Balcones y rejas de hierro vemos también en un dibujo de Juan Navarro de hacia 1696 en que se representa la fachada de la cárcel pública de Sevilla.

También las miniaturas, en este caso las de los libros de coro de la Catedral de Sevilla, pueden aportarnos imágenes que den forma a la palabra. Las escenas, religiosas casi totalmente, exigen un marco que le sirva de fondo o en el cual están inmersas, que aclare y complete su significado. Los miniaturistas recurrieron a grabados que copiaron fielmente, práctica habitual en la época. Aún así deslizan siempre algún detalle que sitúa la *historia* en la Sevilla de la Edad Moderna.

En el libro de coro 57, de 1698-1699, una *historia* en el folio I vuelto, realizada por Fray Francisco de Almoguera, nos muestra a los santos Justo y Pastor recibiendo la sentencia del Emperador. La escena, representada en un interior, no muy alejado de lo que era la casa sevillana de fines del siglo XVII, deja ver a través de un vano una casa típicamente sevillana, encalada, con balcones de barandas de hierro y tejas rojas (figura 1). Este exterior coincide plenamente con los representados en las fuentes analizadas anteriormente.



Figura 1.  
Exterior de una casa. Fray Francisco de Almoguera, 1698-99, Libro 57, folio I vuelto.

La espléndida Anunciación de Alejo Fernández, de 1514,<sup>61</sup> transcurre, como exige la *historia*, en el interior de la casa de María. Toda la escena se inspira en un grabado muy tosco, probablemente milanés, de hacia 1480, pero el pintor sabe imprimir su sello personal en cada uno de los elementos pues, sin alterar el esquema, desliza elementos de la Sevilla del momento. Tras el pórtico donde se desarrolla la *historia* representa una casa de dos pisos, de ladrillo, con vanos adintelados y escasos, principalmente en la planta baja. En el interior, aparte de la columna con su basa y capitel, tan característica de Alejo Fernández, destaca especialmente la solería de ladrillo *de junto*, o sea de ladrillo colocado plano con su lado más extenso visto (figura 2).

En 1714 Fray Francisco de Almoguera reproduce una estancia que acoge la escena de la muerte de San



Figura 2.  
Exterior de una casa y solería *de junto*. Alejo Fernández, 1514, Libro 51, folio 43.

José.<sup>62</sup> Es un *palacio* con su *alfarxiado* y *entablado*, con arcos de medio punto y carpanel sobre *mármoles* (columnas de mármol jaspeado con su basa y capitel), encalado y en el que se abre una *puerta tablar* que da al zaguán a través del cual se ve la vegetación del patio. Se ajusta a las descripciones de los textos hasta en las medidas pero lo más sobresaliente de esta escena es el suelo de ladrillo a *espina de pez* (figura 3).

Un tercer tipo de pavimento es el de *ladrillos mazariés* representado profusamente por Pedro de Palma tanto en las miniaturas de los libros de coro del Monasterio de Guadalupe como en la de Santo Domingo de la Calzada<sup>63</sup> de los de la Catedral de Sevilla (figura 4).

Un cuarto tipo de pavimento, el de *lambrilla*, *axambrilla* u *holambrazo*, lo reproduce Andrés Ramírez, en 1536, en la *historia* de Santa Elena.<sup>64</sup> Aco-



Figura 3.  
Solería de *espina de pez*. Fray Francisco de Almoguera, 1714. Libro 10. folio 45 vuelto.



Figura 4.  
Solería de *ladrillos mazariés*. Pedro de Palma, 1514. Libro 90. folio 1 vuelto.

ge la escena un edificio renacentista de piedra, pretendidamente la basílica constantiniana del Santo Sepulcro de Jerusalén, pero el suelo de esa emblemática construcción es de baldosas rojas y olambrellas vidriadas de *azules* y *blancos*<sup>65</sup> (figura 5).

Las techumbres de madera ya se habían representado en el siglo XV en las miniaturas de los libros de coro de la Catedral de Sevilla. Nicolás Gómez las reproduce en dos escenas de interior, una es el templo de Jerusalén, estancia encalada con arco de medio punto y techumbre de madera acasetonada.<sup>66</sup> y otra el Cenáculo, con parecidos elementos.<sup>67</sup>

Andrés Ramírez en la *historia* de San Marcos,<sup>68</sup> de 1536, sigue estrechamente un grabado de Durero, San Jerónimo, sin más cambios que los imprescindibles para transformar al Padre de la Iglesia en el Evangelista. Todo es igual, estancia, mobiliario y

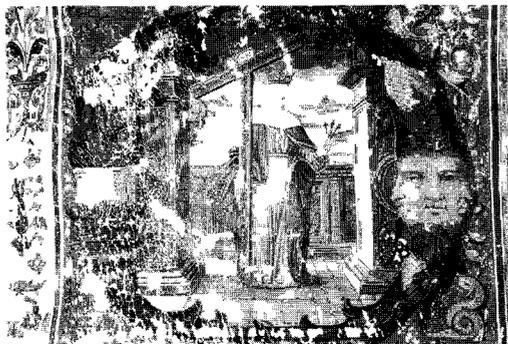


Figura 5.  
Solería de olambrillas. Andrés Ramírez. 1536. Libro 41, to-  
lio 30.

utensilios, pero, como siempre ocurre, el miniaturista desliza algún elemento de su entorno. En este caso es especialmente interesante el alfarje. La techumbre de madera de Durero ha sido transformada en un alfarje con sus *alfarjías e ladrillo por tabla* (figura 6) como tantas veces se describe en los textos.

Después, otros autores, Diego Dorta<sup>69</sup> a mediados del siglo XVI y Fray Francisco de Almoguera<sup>70</sup> a fines del XVII y primeros del XVIII, repiten el mismo esquema, pues no tenían más que levantar la vista para imitarlos. La coincidencia de estos miniaturistas de distintas épocas nos hace suponer que debió ser un sistema de cubierta muy corriente.

Una miniatura de Fray Francisco de Almoguera de 1714 que representa el taller de San José<sup>71</sup> reproduce una estancia de una casa de la Edad Moderna. Quizás se trata de la *casapuerta* pues en ella está instalado el taller como era habitual. Se abre al exterior a través de dos arcos de medio punto peraltados que cargan sobre un pilar. Está blanqueada y de ella parte una escalera de albañilería con barandas de madera que conduce al soberado pues la estancia está doblada mostrando el tipo de techumbre de madera (figura 7) tantas veces repetido «...y en este dicho portal está una escalera de albañería que sube a lo alto...y este doblado está sobre el dicho zagüán...»<sup>72</sup> Fray Francisco, siempre tan minucioso, representa un solado continuo seguramente para figurar que es de alcatifa.

En ocasiones figuran las miniaturas de los libros de coro de la Catedral de Sevilla columnas unas veces porque el escenario donde se desarrolla la *historia* así lo exige, el templo de Jerusalén, por ejemplo,



Figura 6.  
Techumbre de alfarjías y ladrillo por tabla. Andrés Ramírez. 1536. Libro 41, folio 6 vuelto.

pero otras sin que sea explicable como es el caso de la casa de la Virgen (figura 2) o el Portal de Belén.

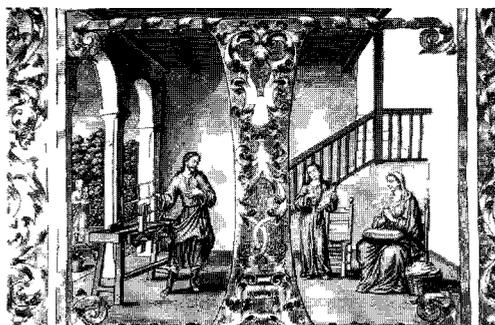


Figura 7  
Escalera, soberado, pilares y arcos. Fray Francisco de almo-  
guera, 1714. Libro 10, folio 57 vuelto.

Pese a que los textos citen expresamente *mármoles*, incluso con basa y capitel, se refieren a casas señoriales por lo que no es demasiado representativo de la vivienda de tipo medio.

Las miniaturas, ya las del siglo XV<sup>73</sup> (figura 8), recogen también ventanas con vidrieras emplomadas. Responden a un tipo bastante común, el formado por rombos unidos por tiras de plomo, modelo que también aparece en grabados de la época.<sup>74</sup> Exactamente el mismo es el reproducido por Andrés Gutiérrez en el *Cantoral*<sup>75</sup> en 1511 y por Andrés Ramírez en San Lucas<sup>76</sup> (figura 9) en torno a 1535.

Otras miniaturas ilustran arcos escarzanos,<sup>77</sup> rejas<sup>78</sup> e incluso aquellos gallineros<sup>79</sup> de los patios o las azoteas que tantas veces se citan.

Estas son las imágenes de la casa sevillana coincidentes con las descripciones y medidas realizadas por los alarifes designados para el caso de las que dan fe los escribanos. Así pues, dos fuentes, descripción y representación gráfica, se complementan para el conocimiento de las construcciones sevillanas de la Edad Moderna.



Figura 8.  
Vidriera emplomada. Siglo XV. Libro 55, folio 10 vuelto.

#### NOTAS

1. Hazañas y la Rúa, J.: *Algunas consideraciones sobre la casa sevillana*. Padilla libros. Sevilla, 1928.
2. Collantes de Terán y Sánchez, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1977, pp. 109-124.
3. Morell Peguero, B.: *Mercaderes y artesanos en la Sevilla del descubrimiento*. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1986, pp. 99-124.



Figura 9.  
Vidriera emplomada. Andrés Ramírez, hacia 1535. Libro 8, folio 2.

4. Cruz Isidoro, F.: «Pareceres y aprecio en la Sevilla del segundo tercio del siglo XVII». *Atrio, revista de Historia del Arte*, nº 3. Asociación cultural Juan de Arfe. Sevilla, 1991, pp. 41-49.
5. Diego Dorta, escribano de libros, tiene de por vida unas casas en la collación de la Magdalena, calle Juan de Burgos desde 1º de enero de 1548 (Archivo Catedral de Sevilla, Sección IV, libro 369, folio 259). Vacantes por su muerte se rematan en su hija Doña Luisa Dorta el 23 de enero de 1597 (A.C.S., Secc. IV, libro 370, folio 274).
6. Casa de los Pinelo, calle de Abades. *Dichas casas solían ser de Don Gerónimo Pinelo, Maestrescuela que fue en la Santa Iglesia de Sevilla que agora son de la dicha fábrica que tiene de por vida Don Lorenzo González de Figueroa* (A.C.S., Secc. IV, libro 377, folio 295). En 1587 la habita el canónigo Francisco de Pamones (A.C.S., Secc. IV, libro 378, folio 299).
7. Ginés Gaço, médico italiano (A.C.S., Secc. IV, libro 377, folio 256); Joan García, griego (A.C.S., Secc. II, li-

- bro 1490 (17), folio 10 vuelto); un buen número de mujeres aparecen con el apellido de Italiana.
8. Antón de París (Secc. IV, libro 376, folio 69 vuelto); Diego de Londres (Secc. II, libro 1502 (29), folio 604 vuelto); Jacome Fantoni (Secc. IV, libro 377, folio 437).
  9. Secc. II, libro 1502 (29), folio 479.
  10. Secc. IV, libro 376, folio 4 y 4 vuelto.
  11. Secc. IV, libro 377, folio 138.
  12. Secc. II, libro 1502 (29), folio 98 vuelto.
  13. Secc. IV, libro 377, folio 8 vuelto y 9.
  14. Idem, folio 84.
  15. Idem, folio 576.
  16. Idem, folio 40.
  17. Secc. II, libro 1498 (25), folio 78 vuelto.
  18. López de Arenas, D.: *Carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Manuel Galiano. Madrid, 1867, p. 206.
  19. Secc. IV, libro 379, sin foliar, al inicio.
  20. Secc. IV, libro 377, folio 155.
  21. Idem, folio 348.
  22. Idem, folio 389.
  23. Idem, folio 429.
  24. 1608 (Secc. II, libro 1502 (29), folio 133) y 1661 (Idem, folio 602 vuelto).
  25. Ana Varela tiene tres tiendas además de una casa a la entrada de la calle de la Mar (Secc. II, libro 1502 (29), folio 123).
  26. Poco frecuentes. Un ejemplo es el de Omnium Sanctorum, en la barrera del Alirar Negro (Secc. IV, libro 377, folio 523).
  27. Morgado, Alonso : *Historia de Sevilla*. Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León. Sevilla, 1587, p. 143.
  28. Secc. IV, libro 377, folio 8 vuelto.
  29. Secc. IV, libro 378, folio 11.
  30. Secc. IV, libro 376, folio 98.
  31. Casa de Martín de Gainza en la calle de Castro (Secc. IV, libro 378, folio 149).
  32. Secc. IV, libro 377, folio 24.
  33. Casa de Francisco de Jerez de Baeza, en el barrio de Castellanos, Corral de Jerez (Secc. IV., libro 377, folio 25).
  34. Secc. IV, libro 377, folio 2 vuelto.
  35. Idem, folio 693.
  36. Casa de Martín de Gainza en calle de Castro (Secc. IV, libro 377, folio 138 vuelto).
  37. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 377, folio 301 vuelto).
  38. Casa de Francisco de Jerez de Baeza, barrio de Castellanos, Corral de Jerez (Secc. IV, libro 377, folio 25).
  39. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 377, folio 302).
  40. Secc. IV, libro 377, folio 645 vuelto.
  41. Idem, folio 27 vuelto.
  42. Idem, folio 25 vuelto.
  43. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 378, folio 302).
  44. Secc. IV, libro 377, folio 295.
  45. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 378, folio 302).
  46. Secc. IV, libro 377, folio 3 vuelto.
  47. Idem, folio 27.
  48. Idem, folio 2 vuelto.
  49. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 378, folio 301 vuelto).
  50. Casa del racionero Juan Ortiz en calle de Cuernos (Secc. IV, libro 377, folio 7).
  51. Casa de Juana Martínez Hurtada en calle de Cuernos (Secc. IV, libro 377, folio 3).
  52. Secc. IV, libro 377, folio 3.
  53. Idem, folio 151.
  54. Idem, folio 87.
  55. Idem, folio 139 vuelto.
  56. Secc. IV, libro 378, folio 11 vuelto.
  57. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 378, folio 302 vuelto).
  58. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*. 1548.
  59. *Acción de la Compañía de San Fernando*. 1748.
  60. Secc. IV, libro 377, folio 645 vuelto.
  61. Libro 51, folio 43.
  62. Libro 10, folio 45 vuelto.
  63. Libro 90, folio 1 vuelto.
  64. Libro 41, folio 30.
  65. Casa de los Pinelo (Secc. IV, libro 378, folio 301 vuelto).
  66. Libro 45, folio 37.
  67. Libro 55, folio 55 vuelto.
  68. Libro 41, folio 6 vuelto.
  69. Libro 40, folio 7 vuelto.
  70. Libro 10, folios 10 vuelto y 45 vuelto.
  71. Libro 10, folio 10 vuelto.
  72. Secc. II, libro 1502(29), folio 629.
  73. Última Cena, libro 10, folio 10 vuelto.
  74. Anunciación, *Aurea Expositio Hymnorum*, 1492, p. Horus, Zaragoza.
  75. Folio 1 vuelto. Biblioteca Capitular y Colombina.
  76. Libro 8, folio 2.
  77. Fray Francisco de Almoguera, 1698-99. Santos Justo y Pastor, libro 57, folio 1 vuelto.
  78. Diego Dorta, 1565-67. La Magdalena arrodillada ante Cristo, libro 37, folio 2.
  79. Pedro de Palma, 1514. Santo Domingo de la Calzada. libro 90, folio 1 vuelto.